



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA MARIA DE
BENQUERENCIA, EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y siete minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diez, con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria en sustitución de la Ordinaria, se reúnen los Sres. miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. AURELIO SAN EMETERIO FERNANDEZ, (Grupo Municipal I.U.)

VOCALES:

D^a MILAGROS TOLON JAIME, (Grupo Municipal P.S.O.E.)

D. RAFAEL JIMÉNEZ CARMONA (Grupo Municipal I.U.)

D^a M^a JOSE RIVAS RIVAS (Grupo Municipal P.P.)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. VICTOR VILLEN LUCENA (A.VV. "El Tajo")

SECRETARIO:

D. DAVID HERNANDEZ BARROSO (Jefe de Oficina de Distrito de Atención al Ciudadano).

Abierta la sesión por el **Sr. Concejal-Presidente**, se procedió a tratar el contenido del

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, celebrada el 21 de septiembre de 2010.

Conocido el citado borrador, es aprobado por unanimidad de los Sres. Asistentes.

2.- PARTE RESOLUTIVA

Proposición de la AAVV "El Tajo", de "solicitud de pleno extraordinario", cuyo tenor literal es: *"Haciendo referencia al convenio firmado entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, para la recepción de las obras de urbanización y transmisión de la red viaria, zonas verdes y espacios libres públicos del Polígono Residencial Santa M^a de Benquerencia, y ante las declaraciones de la Concejal Milagros Tolón, miembro de la mesa de esta Junta Municipal de Distrito y del Gobierno Municipal, manifestando saber el destino de los ocho millones de euros, procedentes del convenio, y teniendo en cuenta que en varias ocasiones hemos solicitado tanto a la Junta Municipal como al Sr. Alcalde información y justificación de la inversión de dicho dinero, sin haber conseguido respuesta alguna, la Asociación de Vecinos PROPONE: que la Junta Municipal de Distrito convoque a la mayor brevedad posible, la celebración de un pleno extraordinario y monográfico abierto a las preguntas de la mesa y público, y que cuente con la presencia del Sr. Alcalde, como máximo responsable de la falta de información y documentación que se está produciendo y que se incluyan en el orden del día estos puntos:*

- Presentación del informe técnico en el que se basan las actuaciones a realizar (artículo octavo, 2º párrafo)

- Información de la inversión realizada con las cantidades recibidas de la Junta de Comunidades."

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para explicar que, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Orgánico de los Distritos, son sesiones extraordinarias las que se celebran cuando así lo decida el concejal-presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Junta Municipal del Distrito con derecho a voto. De lo anterior se deduce que la Junta Municipal de Distrito sólo puede celebrar sesión extraordinaria cuando así lo decida el Concejal-Presidente o lo solicite por escrito al menos un vocal con derecho a voto, no pudiendo someterse a votación la proposición de la AAVV.

En consecuencia, el **Sr. Villén** propone al Sr. Presidente una enmienda "in voce" a la proposición anterior, sustituyendo donde dice: "*la Asociación de Vecinos PROPONE: que la Junta Municipal de Distrito convoque a la mayor brevedad posible, la celebración de un pleno extraordinario y monográfico abierto a las preguntas de la mesa y público, y que cuente con la presencia del Sr. Alcalde como máximo responsable ...*" por:

"La Asociación de Vecinos PROPONE: Que en el próximo Pleno ordinario de esta Junta Municipal de Distrito se cuente con la presencia del Sr. Alcalde, como máximo responsable...", manteniéndose igual el resto del texto.

El **Sr. Jiménez Carmona** se manifiesta a favor de la enmienda.

Seguidamente interviene la **Sra. Tolón** opinando que: este tema ya se ha explicado aquí muchas veces, pero no tengo inconveniente en repetirlo. Creo que la AAVV se empecina con este asunto, intentando crear malestar y diciendo que ocultamos información. Puedo asegurar que este equipo de gobierno ofrece transparencia en su información. Yo estoy en contra de la petición de información por el Sr. Alcalde, bien sea pleno extraordinario u ordinario porque como digo esto ya está explicado. Creo que el dinero que la JCCM ha dado al Ayuntamiento está perfectamente justificado y así lo certifica la Junta, ya que se está cumpliendo el objetivo, que es prestar los servicios y las infraestructuras que se firmaron en el convenio. Como sabe la AAVV, los servicios son difíciles de cuantificar, por ejemplo la luz, recogida de basuras, transporte público, agua, etc. El polígono ha experimentado un cambio importante a nivel de servicios e infraestructuras, superando las inversiones los ocho millones. Parece es que la AAVV no quiere ver lo que se está haciendo e intenta crear conflicto donde no lo hay. Con esta actitud de la AAVV no se favorece al equipo de gobierno, sino a otro grupo que ha tenido muchos años al polígono en el olvido.

A continuación, la **Sra. Rivas** dice que: no creo que la AAVV tenga intención de favorecer al grupo popular. Es cierto que este tema se ha tratado por el equipo de gobierno, pero de forma ambigua y nunca sin informar de verdad, y yo me pregunto si tanto le cuesta dar el informe que pide la AAVV. Nosotros seguimos preguntando por los dos millones de 2009 y el primer millón de 2010, porque es muy justo que ahora los vecinos pidan explicaciones de en que se ha gastado el dinero del convenio. Es cierto que el polígono ha cambiado gracias a las inversiones del plan E, pero nunca con dinero procedente de la JCCM.

Finalizado el debate se procede a la votación de la enmienda, que queda aprobada por 2 votos a favor (PP e IU) y 1 voto en contra (PSOE).

En segunda intervención, el **Sr. Villén** dice que: la AAVV no pide explicaciones de lo que ha hecho el Alcalde, ya lo sabemos y conocemos el barrio, pedimos explicaciones de lo que no ha hecho, que es entregar un documento público, que sirve de base para el convenio. Para nosotros es más que un simple papel, es el futuro del barrio. Sra. Tolón, lo único que pedimos es que se traiga a esta mesa ese documento. El Presidente de la Junta de Distrito se lo ha solicitado al Concejal de Hacienda y tampoco se lo entrega, me pregunto si tan secreto es ese informe que ni los miembros del equipo de gobierno lo tienen. Para concluir, creo que a día de hoy nadie en esta mesa está en condiciones de decir dónde está el documento en el que se ampara el convenio, y otra cosa más, esta AAVV no tiene intención de perjudicar ni beneficiar a ningún grupo político.

La **Sra. Tolón** dice que al igual que la AAVV, la actuación de los concejales está encaminada a velar por el barrio, y nuestro objetivo es defender y traer a nuestro barrio todo lo que podamos traer. Me ha quedado claro que el interés de la AAVV es pedir explicaciones de lo que no se ha

hecho, aunque saben perfectamente lo que sí se ha hecho. Puedo asegurar que este equipo de gobierno está haciendo por el barrio lo que en muchos años no se ha hecho.

A continuación, la **Sra. Rivas** dice que: la marginación que ha sufrido este barrio durante años no ha sido por el Ayuntamiento sino por el dueño del barrio que ha sido la JCCM, quien ha ido cobrando plusvalías y no invirtiendo. Está muy claro que el dinero que se está recibiendo de la JCCM de debería invertir en el polígono.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la proposición modificada con la enmienda, que queda aprobada por 2 votos a favor (PP e IU) y 1 voto en contra (PSOE).

3. a) INFORME DE PRESIDENCIA

Parques y jardines

Dando cumplimiento a lo que estipulaba el convenio de recepción de viales y zonas verdes del Polígono, firmado entre Junta y Ayuntamiento en enero de 2009, el Ayuntamiento asume ya el mantenimiento y desarrollo de las zonas verdes y arbolado de la tercera fase. Puesto que el pliego de condiciones con la empresa adjudicataria, Quiles, lo permite, será esta la que desde el 1 de Noviembre asuma el trabajo. La ampliación del pliego supondrá un gasto de 213.316 euros anuales, aunque este ejercicio y dado que entrará en vigor el 1 de noviembre, el gasto será de 90.355,61 €. La zona de actuación de esta ampliación se refiere a los cinco parques distribuidos a lo largo de la III fase del Polígono y a todo el arbolado de alineación en esta zona.

Obras

Dentro del desarrollo del Plan de detalles, han dado comienzo las obras de remodelación y adecentamiento de la Calle Retamosillo y la ampliación del acerado de la Calle Alberche.

Amianto

La pasada semana llegó a esta Junta de Distrito la contestación de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental a la carta que se le remitió en el mes de agosto en relación con los restos de amianto ubicados en las cercanías del cauce del Ramabujas y de la que ya informamos en el Pleno del mes de Septiembre.

D. Manuel Guerrero, Director General, nos responde que: Los muestreos que se realizan por parte de la D. General no han detectado fibras de amianto en el aire. La última inspección realizada por la Dirección General se llevó a cabo los días 8 y 13 de septiembre del presente año. No hay cambios sustanciales en el estado de los materiales que contienen amianto salvo el aumento de la vegetación. Es conveniente recordar que esta Junta de Distrito se dirigió también a la C.H. del Tajo debido a la presencia de restos de fibrocemento en el cauce del Ramabujas y que hasta la fecha no han contestado.

Asfaltado

Tal y como informé en el último Pleno de este Junta de Distrito, a lo largo de las últimas semanas se ha procedido al asfaltado de los viales de las calles Río Alberche, Puentesecas, Guajaraz, Cascajoso, Espinarejo, Torcón, Ventalomar y aparcamiento del paseo Federico García Lorca, a las que se ha sumado la Calle Fresnedoso que no estaba prevista en un principio. Esta actuación se ha realizado con cargo al préstamo de quince millones acordado por el Ayuntamiento. El total de vías arregladas en la ciudad ha sido de 35 con un gasto de 946.711 euros.

Plaza Antonio Machado

El pasado miércoles, el Ayuntamiento inauguró la nueva plaza de Antonio Machado dando así por finalizadas unas obras que han llevado a la remodelación total de la plaza con un coste de 350.000 euros financiados con cargo al Plan E. El proyecto de adecuación ha consistido en la restitución del pavimento y la renovación de los juegos infantiles, arbolado, alumbrado y mobiliario urbano. Esta obra supone la primera fase de la adecuación de una zona abandonada hace años, sin mantenimiento ni reformas en los últimos tiempos y que, además, presentaba problemas de accesibilidad para algunos vecinos de la zona. En la segunda fase se pretende adecentar y reformar el Paseo de A. Machado hasta llegar al colegio Alberto Sánchez.

Infraestructuras en el barrio:

Pabellón deportivo: Se dan por terminadas también las obras de mejora de las instalaciones del Pabellón deportivo del Polígono que ha contado con una inversión de 360.000 euros.

El resumen de las actuaciones que ha llevado a cabo es el siguiente:

Adaptación de graderío. 600 butacas de plástico grada y palco individuales. Nueva pista, con gran amortiguación (44x22m.). Pavimento elástico con marcaje para fútbol-sala, voleibol, baloncesto, balonmano y entrenamiento. Ascenso. Accesibilidad 8 personas. 6 Vestuarios para equipos más 1 vestuario para el árbitro. 1 Almacén, 1 Botiquín y 2 nuevas saunas. Tribuna metálica para cámara prensa. Adaptación y pintura de pasillos y diferentes accesos. Bajar con nuevo falso techo la sala de artes marciales. Hay que añadir además la instalación de Multipista exterior de acceso libre con moqueta para baloncesto/fútbol sala/jockey (porterías y canastas). La financiación es compartida al 50% por la Consejería de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento de Toledo.

Centro Social: La Junta de Gobierno Local del 6 de octubre acordó adjudicar definitivamente a la empresa ZARDOYA OTIS, S.A el contrato de mantenimiento y puesta en marcha del ascensor del Centro Social por la cantidad de 3.410,20 euros para el período del 1 de agosto de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

Por otra parte, también en el Centro Social, las obras del Aula de Consumo que han conllevado la remodelación del área administrativa del Centro terminarán, según el arquitecto municipal, en tres semanas.

Pista deportiva los Alcázares:

Tal y como se comentó también en el pasado pleno, la pista deportiva de los Alcázares se dotó de nueva iluminación que estará disponible en el siguiente horario: Lunes a jueves hasta las 22.00 horas. Viernes y sábado hasta las 23.00 horas. Domingo hasta las 22.00 horas. El horario de comienzo de la iluminación será el del resto de las farolas. Los servicios técnicos del Ayuntamiento ya tienen la orden y la harán operativa en cuanto sea posible.

Vivienda

También el pasado miércoles la EMV sacó a licitación la redacción del proyecto de construcción de 137 nuevas viviendas en el barrio del Polígono en una parcela fruto de la permuta de las dos parcelas que la EMV poseía en Vega Baja. El proceso, abierto hasta 1 de diciembre, sale a licitación por importe de 444.173,31 euros. Hay que recordar que Inicialmente la Junta dispuso que esta segunda parcela sería la P-147 en la Avda. Boladiez, junto al colegio Alberto Sánchez, y por ello se realizó un concurso de proyectos, pero como quiera que sobre ella existe una reserva por parte de la Administración central se ha hecho inviable por ahora que la Junta de Comunidades materialice a corto plazo la permuta de este suelo. Por ello, la Junta ha ofrecido otra parcela alternativa, la 63, en la confluencia de las calles Valdeyernos con Fresnedoso, sobre la que ahora se construirán las 137 viviendas citadas. La EMV confía en todo caso en que la Junta acceda en un futuro a la venta de la P-147 cuando se levante la carga registral y así hacer viable el Proyecto ya existente. Quiero recordar que, además, la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo ha sacado a concurso la construcción de 84 viviendas de alquiler con opción a compra en la parcela R-4 de la Fase Vª (C/ Valdemarías, frente a la Escuela de Hostelería). La entrega de ofertas concluyó el 8 de septiembre, presentándose un total de 45 empresas. El importe de licitación es de 7.733.145 euros. El plazo de construcción será de 14 meses, lo cual significa que las viviendas se podrían entregar a finales de 2011.

Movilidad

a)autobuses : Recogiendo las sugerencias que se plantearon en el pasado pleno de esta JMD respecto a las paradas de autobús: Se ha remitido un informe a la concejalía de Movilidad con información de todas y cada una de las paradas que afectan al barrio y las deficiencias que presentan en cuanto a señalización, marquesina y banco. Se ha remitido también informe a esa Concejalía pidiendo que se anule la parada de bus del 92 en Fresnedoso con Guadarrama y llevarla a la del 62 que está en Guadarrama y que tiene marquesina completa. En el mismo informe se pedía la reubicación de las paradas de Río Mesa con Guadarrama por motivos de seguridad y de falta de visibilidad, bancos y protección.

b)Señalización horizontal: Aprovechando el asfaltado de diversas calles del barrio, hemos elaborado un informe junto con la policía local recogiendo las deficiencias de señalización horizontal y pasos de peatones que había en esas zonas para que sean subsanadas.

Biblioteca

Tal y como anuncié en el último pleno, a lo largo de estas semanas se ha terminado el mural decorativo de la fachada de la biblioteca, que mezcla motivos alusivos a la lectura y los libros con un pequeño homenaje al poeta Miguel Hernández.

Balance fiestas 2010

Tal y como anunciamos en su momento, presentamos el balance de las cuentas de las Fiestas de 2010 del barrio en este mes de octubre como suele ser habitual.

Antes de proceder a su lectura, me gustaría hacer algunas consideraciones: Quedan aún ingresos pendientes por parte de empresas y entidades financieras que han confirmado su participación pero que no han efectuado aún el ingreso. Quedan por tanto pagos por efectuar pendientes de los ingresos citados. Todos y cada uno de los movimientos realizados o por realizar referentes a estas fiestas llevan el control de los servicios de Intervención del Ayuntamiento y los gastos están sujetos a la correspondiente modificación de crédito aprobada por la Junta de Gobierno Local y visada por el Concejal de Hacienda. Por tanto cuando cerremos definitivamente las cuentas que será previsiblemente el mes que viene, las facturas podrán comprobarse directamente en los servicios económicos del Ayuntamiento. Quiero dar las gracias por la colaboración a la Comisión de Festejos, a comerciantes y empresarios del barrio.

GASTOS		INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Equipo de Sonido	15.576,00€	Empresas y Comercios	16.800,00€
Concierto Sábado	20.880,00€	Entidades Financieras	5.200,00€
Orquesta Sábado	4.500,00€	Convenio Feriantes	22.000,00€
Concierto Viernes	5.310,00€	Asociación de Vecinos	1.500,00€
Concierto Domingo	500,00€	Concej. Juventud (Sonido Festival Chicharra)	5.000,00€
Producción	7.000,00€	Concejalía de Festejos (Pirotecnia)	3.000,00€
Imprenta	3.480,00€	Concejalía de Juventud (Festival Agrupa2)	3.000,00€
Publicidad	606,52€	Concejalía de Obras y Servicio (Electricidad)	3.499,45€
Electricidad y boletines	3.499,45€	Chiringuitos gestionados por la comisión	1.800,00€
Gastos actividades asociaciones	1.200,00€	Cultura (Orquesta)	4.500,00€
Pirotecnia	3.000,00€	Resto fiestas 2009	454,35€
Festival Agrupa2	1.200,00€		
TOTAL	66.751,97€	TOTAL	66.753,80€

A continuación, se abrió un turno de intervenciones: el **Sr. Villén** hace las siguientes observaciones al informe de Presidencia: se congratula que la empresa Quiles se haga cargo de los parques de la Fase 3ª. De la Plaza Antonio Machado, en general quedó bien, pero hay pocos árboles y propone que se sotierre el riego por goteo. Proponemos el asfaltado de las calles perpendiculares entre Av. Tajo y C/ Tiétar, que no se ha hecho. Solicita se les facilite acceso al informe de Medio Ambiente sobre el amianto. Reclama que se arreglen los defectos que quedan en algunas de las nuevas paradas de autobús. Pide aclaración sobre el plazo de ejecución de la pasarela. En relación al proyecto sobre las medianas, en mayo se propuso al Concejal de Gestión de los Servicios algunas modificaciones del mismo en relación a la plantación de árboles, pero se ha comprobado como se han tapado muchos alcorques que había para no poner árboles; rogamos se tenga más sensibilidad con estos temas.

La **Sra. Tolón** solicita al Sr. Presidente que para la próxima Junta de Distrito traiga un informe detallado de gastos e ingresos de las fiestas.

Toma la palabra la **Sra. Rivas**, para señalar el peligro que entrañan los restos de amianto, indicando que los muestreos llevados a cabo por Medio Ambiente es posible que se realizaran en días sin viento, pero no quiere decir que cuando corra el aire no puedan esparcirse. Asegura que la enfermedad producida por el amianto se manifiesta después de muchos años, y se pregunta si a los ex-trabajadores de Ibertubo se les hace seguimiento para comprobarlo.

El **Sr. Concejal-Presidente** recuerda a la Sra. Rivas, que la fábrica de Ibertubo existía cuando gobernaba el partido popular, con gran cantidad de amianto almacenado, y entonces no

reivindicaron la retirada del material, a diferencia de la campaña con la cuál Izquierda Unida sí lo logró. Prosigue diciendo que existe un protocolo que obliga a hacer un seguimiento a las personas que han estado sometidas a los efectos del amianto. Del tema de las fiestas, cuando se recaben todas las facturas se traerá la información a la Junta de Distrito. Sobre el asfaltado, no cree que sea posible la ampliación del plan a las calles que señala la AAVV. En cuanto a las pasarelas, los cuatro meses que se señala de plazo empiezan a contar a partir de firmar el acta de replanteo. Y respecto al tema de los árboles y los parterres, la AAVV ha creado alguna confusión debido a que primero se reunió con el Concejal de Gestión de los Servicios para proponerle algunas mejoras y posteriormente la Asociación envió una carta donde decía estar en desacuerdo con el proyecto. No obstante, daré traslado de vuestras quejas a la Concejalía de Gestión de los Servicios.

3. b) Preguntas de la Mesa

Pregunta de la AAVV "El Tajo": *"En que situación se encuentran la parcela, el proyecto, la remodelación y todos aquellos asuntos que impiden la construcción del tan necesitado Centro de Día"*.

Responde el **Sr. Concejal-Presidente** que la situación de la parcela y remodelación siguen en el mismo punto que se informó en la anterior Junta de Distrito, es decir, se encuentra en información pública el proyecto de reparcelación. No obstante, y en previsión que no haya alegaciones a la reparcelación, el Ayuntamiento ha decidido iniciar la tramitación de licitación del proyecto. Según el convenio, el Ayuntamiento redacta el proyecto y la JCCM construye, aunque desconozco los plazos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos. De todo lo cual, yo el Secretario **doy fe.**

----- o o o -----

ANEXO AL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ EN EL QUE SE CONTEMPLAN LAS INTERVENCIONES DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESION

En cumplimiento de lo establecido en el art. 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, a continuación se hacen constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión celebrada por la Junta Municipal de Distrito el día dieciocho de octubre de dos mil diez:

Ramón: Pregunta por el tema de los vertidos de escombros que quedan por retirar en la Fase 3ª, y por las modificaciones que hay pendientes de las paradas de bus. Responde el **Sr. Presidente** que esa parcela se cerró para impedir el paso de camiones y sigue igual. En cuanto a lo de las paradas, ya se dio traslado a UNAUTO y a la Concejalía de Movilidad.

José Quintana: Quiere dar las gracias por la retirada de aparatos de gimnasia de Avda. Guadarrama.

Francisco Moyano: Reclama se planten más árboles en parterres y medianas del barrio.

Gregorio: Dice que en la curva de C/ Río Torcón con Río Tiétar, se tapó una zanja con cemento que ahora se está hundiendo.

Margarita: Pregunta si existe comisión de seguimiento de las 48 viviendas y poder participar en ella. El **Sr. Presidente** responde que sí existe aunque desconoce si se ha reunido, y que si quiere participar tendrá que solicitarlo.

Valle: Solicita se ponga paso de peatones en C/ Bullaque, a la altura del Parque de los Alcázares, y se talen chopos en Urb. Las Lomas.

Juan Hernández Salmerón: Ruega se recojan los escombros abandonados en Fase 3ª. Denuncia la existencia de un transformador eléctrico con riesgo en C/ Río Mesa. Pregunta por qué el Ayuntamiento pagó la actuación de "El Bicho" y solicita al Sr. Presidente tener acceso al convenio que se firmó para ello. Contesta el **Sr. Presidente** que ya se informó aquí sobre el tema, no obstante, en la Comisión de Festejos están invitados todos los grupos políticos, aunque no va ni el PSOE ni el PP, sólo IU, y allí se ven todos los contratos. Prosigue informando de algunos detalles del contrato.

Emiliano García: Respecto a la petición al Sr. Alcalde del informe técnico del convenio, opina que con la negativa a mostrarlo se esta incumpliendo claramente la ley. Señala que con la aportación económica del mismo se podrían arreglar entre otros, la peatonal de Gregorio Marañón o el parque de las 99 viviendas.

Este apartado finaliza a las 21:10 horas.

----- o o o -----